

**Pensamiento latinoamericano y el currículo de la indignación  
de Alí Ramón Rojas Olaya**

**Latin American thought and the curriculum of indignation  
by Alí Ramón Rojas Olaya**

**Siciliano, Adriana\***

Correo: [adrianasiciliano@gmail.com](mailto:adrianasiciliano@gmail.com)

Orcid: <https://orcid.org/0009-0002-6004-4470>

Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.14276421>

**Resumen**

Venezuela está experimentando transformaciones estructurales en todos los ámbitos, incluyendo la educación, que debe evolucionar al ritmo de una sociedad en transición hacia el socialismo del siglo XXI. Simón Rodríguez, maestro y pensador venezolano, concebía la educación como un instrumento para la liberación, considerando que el conocimiento debería servir para romper esquemas establecidos y desarrollar la inventiva. Según Rodríguez, la instrucción social, corporal y científica es clave para formar una nación prudente, experta y pensadora. En este contexto, las políticas educativas deben acompañar el cambio social y político que vive Venezuela en la actualidad, es por ello, que la finalidad de esta investigación es analizar ese pensamiento bajo el contexto descrito, partiendo de un enfoque descriptivo y referenciando fuentes bibliográficas acorde a la temática. En ese sentido, se considera que estas orientaciones filosóficas y pedagógicas contribuyen a la educación en valores.

**Palabras clave:** pensamiento, currículo, aspectos filosóficos y valores.

**Abstract**

Venezuela is experiencing structural transformations in all areas, including education, which must evolve at the pace of a society in transition towards 21st century socialism. Simón Rodríguez, Venezuelan teacher and thinker, conceived of education as an instrument for liberation, considering that knowledge should serve to break established schemes and develop inventiveness. According to Rodríguez, social, physical and scientific instruction is key to forming a prudent, expert and thinking nation. In this context, educational policies must accompany the social and political change that Venezuela is currently experiencing, which is why the purpose of this research is to analyze this thought under the described context, starting from a descriptive approach and referencing bibliographic sources accordingly. to the



theme. In this sense, it is considered that these philosophical and pedagogical orientations contribute to education in values.

**Keywords:** thought, curriculum, philosophical aspects and values.

## **Introducción**

Actualmente Venezuela está viviendo cambios estructurales en todos los ámbitos, es por ello que la educación no se puede quedar atrás, y es así como con las políticas educativas deben ir al ritmo de una sociedad con pasos adelantados al socialismo del siglo XXI. Tomando en cuenta las palabras dichas por Don Simón Rodríguez, “No hay nueva República si no se forma un nuevo republicano, quien no asumía la educación como un instrumento para la liberación pues consideraba que el conocimiento debería servir para romper los esquemas establecidos y desarrollar la inventiva”.

Esta visión, la reflejó en muchos de sus pensamientos: “Instrucción Social, para hacer una Nación prudente, instrucción corporal, para hacerla experta e instrucción científica, para hacerla pensadora”.

En el país se está dando una transformación del proceso educativo venezolano, tomadas y fundamentadas por ideas surgidas en la mente de uno de los grandes hombres que ha tenido nuestra patria y toda Latinoamérica entera, símbolos de un hombre visionario que supo adelantarse a la época en que vivió. Con las leyes aprobadas para la transformación del País, entre otras la Ley Orgánica de Educación (LOE) y el contexto universitario territorial del “Alma Mater”, se pretende hacer realidad una educación transformadora con los ideales del padre de la patria, para así constituir la transformación del hombre nuevo, educación con valores socialistas que representan las grandes líneas del proyecto nacional Simón Bolívar en lo político, social, económico, militar, y ético.

## **1. Fundamentos Teóricos**

### **1.1. La educación social republicana y popular de Don Simón Rodríguez**

La educación venezolana, exige detenernos y reflexionar sobre el pensamiento pedagógico y las ideas que, sobre educación en el contexto de la Venezuela colonial, sugirió el Maestro de América, Simón Rodríguez, sin duda una visión adelantada para la época con ideas temerarias en un sistema donde existía

una marcada diferencia de clases. Simón Rodríguez filósofo y pedagogo venezolano, no solo fue el maestro, mentor y amigo de Simón Bolívar, ciertamente la experiencia como formador del Libertador es un sello de su filosofía y pedagogía, pero más que eso fue figura intelectual de la alborada del pensamiento latinoamericano.

Así, hizo de su pensamiento una filosofía social planteando que era un deber de todo ciudadano instruido el contribuir con sus luces a fundar el Estado, como con su persona y bienes a sustentarlo. Sus ideas estaban a favor de la causa social, es por ello que sostuvo su tesis de la educación social republicana y en algunas ocasiones educación popular. Enmarcado bajo la concepción de la escuela nueva, el currículo flexible y comunitario, es decir lograr la formación de un hombre integral combinación que hoy en día es postulado de las más modernas pedagogías.

Otro aporte importante, es el aprendizaje por sus propias experiencias como bienes insoslayables de la instrucción, dejando atrás el aprendizaje memorístico para dar paso al aprendizaje comprensivo, reflexivo, crítico razonado, permitiéndole así al sujeto construir sus propios conceptos, sabiendo y entendiendo el porqué de los mismos, formar ciudadanos del mundo, con identidad propia y para la vida, fortaleciendo su espíritu y habilidades sociales.

En tal sentido, el aprendizaje expresaba Rodríguez, tiene diferentes fases: observación, reflexión y meditación; el aprendizaje no era un mero saber de propiedades y cosas para poder adecuarlas, es algo más que una posición pasiva que implica un momento activo sin caer en el idealismo o utopía. Así tenemos que Simón Rodríguez hizo aportes significativos con sus ideas educativas pedagógicas en la concepción de la visión educativa de América y el mundo, de esta forma el impacto, trascendencia en el actual proceso de cambio y transformaciones en el accionar pedagógico.

Su legado educativo pedagógico no se perdió, sino que quedó configurado en la actualidad, Venezuela está emergiendo dentro de este paradigma educativo, asegurando que al igual que el ideario de Rodríguez, para tener República hay que comenzar por formar nuevos republicanos, formando pueblos como ciudadanos que habitan en un mismo país en constante crecimiento a fin de que sean capaces de construir república en y desde la escuela. (González, 2006).

## 1.2. El ideal educativo de Simón Bolívar

Los planteamientos expuestos forman parte de un análisis observacional que se sustenta en una revisión de la historia pasada, que ha dejado grandes saberes al conocimiento del hombre para la posibilidad de construir su presente y futuro educativo. El Libertador Simón Bolívar, deseaba que el pueblo alcanzará la justicia social, la inclusión y el disfrute de los derechos de forma universal y equitativa, para disminuir las inequidades; priorizar las necesidades sociales y profundizar la descentralización. Que prevaleciera la educación como derecho humano, obligatorio y gratuito, sin distinción de raza o clase social.

Bolívar dijo: "Moral y luces son nuestras primeras necesidades". En Venezuela ambas deben marchar juntas; las luces sin la moral son una bomba de tiempo. En otras palabras, de Bolívar: "El talento sin probidad es un azote". La justicia social y la democracia son los grandes activadores de la paz y la libertad. La educación como Continuo Humano, la capacidad del hombre de "aprender a aprender" es un proceso constante durante toda su vida.

La educación del venezolano no debe estar expuesta a riesgos, ni mucho menos a posibles ensayos que conlleven a grandes errores, debe ser una educación basada en el conocimiento, en el desarrollo de la inteligencia del hombre que proteja su apariencia intelectual, social, cultural y política. Donde el primer objetivo de la educación sea garantizar el conocimiento pertinente, promover una "inteligencia general" apta para referirse al contexto, a lo global, a lo multidimensional y a la interacción compleja de los elementos. La nueva educación debe estar dirigida a la formación de un nuevo ciudadano o ciudadana, tomado para que se desenvuelva profesionalmente en cada uno de los saberes, y pueda dar así respuestas a los problemas de la sociedad.

Un profesional donde el conocimiento, conjugado con los sentimientos de amor, y los valores de equidad, solidaridad y justicia social predominen. Un hombre íntegro que, a pesar de obtener un título en el área técnica, sea capaz de hacer un análisis crítico reflexivo, ante las condiciones históricas que vive el país.

Para transformar la sociedad es necesario formar sujetos críticos y creativos y para lograrlo, uno de los medios relevantes es la educación, no como el tradicional proceso de escolarización, sino como la conformación de espacios educativos no formales que se constituyan en situaciones de excepción que,

como en el caso de algunos países latinoamericanos, llegan a ser condiciones de sobrevivencia o de guerra.

En estas circunstancias queda superada la concepción tradicional de la educación que la restringe a un espacio técnico-pedagógico- para convertirla en un espacio político y sociocultural. Este trabajo plantea, concretamente, las posibilidades y limitaciones de la educación para contribuir, en las condiciones señaladas, a formar sujetos capaces de transformar la realidad.

La educación debe ser democratizada mediante la modificación de las leyes, es un mecanismo para cambiar tanto la Ley Orgánica de la Educación como la Ley de Universidades, construyendo una autonomía corresponsable y popular. La formación

educativa promueve cultura general, ética y moral socialista, además del reestudio de la realidad y del pensamiento histórico, para formar un ser crítico e identificado con la realidad venezolana.

Necesariamente hay que romper con los viejos esquemas y patrones que enclaustraron el sistema educativo. De allí, las propuestas de cambio de la nueva política de formación que pulsan el Ministerio del Poder Popular para la Educación, cargada con el compromiso social y liberador, para la formación del nuevo hombre republicano que, a través del desarrollo de sus habilidades cognoscitiva y motora, adquiridas por la implementación de nuevas áreas de conocimientos en ciencias y tecnologías, ambiente, desarrollo endógeno comunitario, sea proactivo y productivo.

### **1.3. El humanismo democrático del maestro Prieto Figueroa**

Conocido como uno de los intelectuales más influyente en la Venezuela de mediados del siglo XX, se considera el principal gestor de un pensamiento filosófico educativo conocido como Humanismo Democrático. Planteamiento que fundamenta las bases a su propuesta educativa. Uno de los principales aportes teóricos del Dr. Prieto a la educación fue su humanismo democrático, lo que significa una capacitación moral del ciudadano para la práctica de las instituciones libres.

El humanismo democrático se basa en la tesis del Estado docente, el cual elaboró Prieto, a partir del concepto de Estado social de Hermann Heller, de la escuela política alemana. Afirmó el maestro Prieto que el Estado era el ente facultado para diseñar las líneas fundamentales de una política cultural con

sentido de nación, asimismo como arbitraba las diferencias sociales y promovía el desarrollo económico y social.

Mientras que el propósito del humanismo democrático para el estado es asumir la suprema orientación general de la educación de la república. El propósito para los estudiantes, es respaldado por una educación prospectiva, orientando una formación para la comprensión del mundo actual desarrollando una conciencia crítica. Para ello, Prieto Figueroa introduce el principio de integralidad, como postulado de su filosofía educativa, dicho principio no es más que una función administrativa que unifique los distintos subsistemas de educación, además de una antropología filosófica centrada en la formación integral del ciudadano.

Entonces, refería el maestro Prieto, “la meta de un sistema educativo moderno no es más que la formación del hombre en la plenitud de sus atributos físicos y morales, ubicado perfectamente en su medio y en su tiempo como factor positivo del trabajo de la comunidad”. La educación venezolana ha de ser, por tanto, humanista, desde las escuelas primarias hasta los institutos superiores hoy universitarias. Cabe destacar la influencia que tuvo Don Simón Rodríguez, en el humanismo democrático de Luis Beltrán Prieto Figueroa. Esta influencia se puede constatar en la presencia de tres conceptos fundamentales en la obra del maestro Prieto Figueroa; a saber: Escuela social, Educación popular, e Igualdad social.

El Humanismo Democrático del maestro Prieto, desde el punto de vista ideológico, es considerado el primer modelo de socialismo democrático, así lo refiere Fernández, Heres (2003), cuando afirma: “por la orientación filosófica y política el pensamiento de Prieto Figueroa se le ubica en la corriente del Socialismo Democrático y por su credo pedagógico, es un portavoz del movimiento de la Escuela Nueva o Activa”.

Al respecto, expresa el Maestro Prieto: “El Estado interviene, por derecho propio, en la organización de la educación del país, y orienta, según su doctrina política, esa educación. Depende la orientación de una escuela de la orientación política del Estado. Si el Estado es nazista, la escuela es nazista. Si el Estado es falangista, la escuela es falangista. Y si el Estado es democrático, la orientación de la escuela necesariamente tiene que ser democrática”. (Prieto 1990). Por tanto, en la actualidad el estado es socialista los lineamientos educativos han de ser socialistas.

La escuela nueva o activa encontró en Prieto Figueroa su más fiel exponente, logrando éste sistematizar todos sus principios y tesis, resulta importante reseñar, para la época, el Dr. Prieto, lideraba el movimiento educativo venezolano, a través de su tesis del Humanismo Democrático. Con este trabajo de sistematización el Maestro Prieto, aspiraba superar la tesis del humanismo racionalista que desvinculaba al hombre de su medio y de su época del practicismo que tendía a producir técnicos deshumanizados. Los principios de la escuela nueva, donde se sostiene gran parte de la teoría educativa de Prieto, lo llevan a postular una escuela que eduque en libertad y en el amor a la justicia y a la ley para enseñar a los venezolanos a vivir socialmente en libertad y en paz. Así la vocación por la libertad y la justicia fueron los móviles que sustentaron su credo filosófico.

Su eje central no es más que «desarrollar las virtudes del hombre, colocándolo en su medio y en su tiempo, al servicio de los grandes ideales colectivos y concentrados en su tarea para acrecentar y defender valores que, si fueran destruidos pondrán en peligro su propia seguridad, constituye, el fin supremo de la educación», (Proyecto de Ley Orgánica de Educación Nacional, presentado ante el Congreso Nacional de 1948 por el Maestro Prieto Figueroa). Sugiere también este proyecto principios básicos que orientan un humanismo para las masas, en contraste con el egoísmo burgués, diseñado para las élites que se encontraban en supremacía por su riqueza y su poder. Prieto propone un “humanismo democrático”, como inspiración y orientación de toda la ley.

## **2. Metodología**

El estudio propuso un esquema metodológico enfocado en un nivel descriptivo como lo indica Arias (2006), con un diseño documental, con orientaciones a la educación en valores considerando los aspectos filosóficos y pedagógicos de los pensamientos de Simón Rodríguez y Luis Beltrán Prieto Figueroa, es por ello, que este trabajo investigativo utilizando la revisión documental como técnica de recolección de datos referenciada por Palella y Martins(2010) y las fichas bibliográficas como instrumento conduce a la determinación de la postura de la investigadora en las consideraciones finales.

## Conclusiones

Puede concluirse entonces, cada uno en su tiempo, en la realidad del contexto donde desarrollaron sus orientaciones filosóficas y pedagógicas visionaron la importancia de educar para la libertad, en valores, como única forma para desarrollar el pensamiento crítico del hombre que la sociedad requiere, capaz de decidir para garantizar la construcción de un mundo mejor donde su condición humana no quede subyugada, a su preparación técnica.

## Referencias Bibliográficas

- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. 5ª edición. Episteme.
- Fernández, R. (2009). *Ideas y conflictos en la educación venezolana*. Editor: Academia Nacional de la Historia.
- González, A. (2006). *Simón Rodríguez Maestro de América*. Publicación digital, marzo de 2006.
- Parella, S., y Martins, F. (2010). *Metodología de la investigación cuantitativa*. 3ª edición. Fedupel.

\*Médico Cirujano. Docente investigador. Universidad del Zulia. Venezuela.



## Declaración de conflicto de intereses y originalidad

Conforme a lo estipulado en el *Código de ética y buenas prácticas* publicado en *Revista Ethos*, yo, *Adriana Siciliano*, Cédula de Identidad No. 10.212.722, declaro al Comité Editorial que:

**No tengo situaciones que representen conflicto de interés real, potencial o evidente, de carácter académico, financiero, intelectual o con derechos de propiedad intelectual relacionados con el contenido del trabajo: *Pensamiento latinoamericano y el currículo de la indignación de Alí Ramón Rojas Olaya*, en relación con su publicación.**

De igual manera, declaro que,

**Este trabajo es original, no ha sido publicado parcial ni totalmente en otro medio de difusión, no se utilizaron ideas, formulaciones, citas o ilustraciones diversas, extraídas de distintas fuentes, sin mencionar de forma clara y estricta su origen y sin ser referenciadas debidamente en la bibliografía correspondiente.** Consiento que el Comité Editorial aplique cualquier sistema de detección de plagio para verificar su originalidad.

Así lo declaro en Maracaibo, octubre de 2022

Adriana Siciliano  
Cédula de Identidad No. 10.212.722